



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

Unidad de Acceso a la Información Pública

UAIP/57.3/2020

Ciudad Universitaria, 13 de marzo de 2020

Licenciado

Manuel Sergio Reyes Méndez

Oficial de Gestión y Archivo Documental

Universidad de El Salvador

Presente.

Saludos cordiales:

Los mejores deseos de éxito en la labor que realiza.

Por medio de la presente y con motivo solicitud de información con referencia memorándum UAIP/57.2/2020, literalmente dice:

"1. Copia del documento sobre el proyecto "Escuelas Técnicas de la UES" particularmente sobre diagnóstico y propuesta de carreras para el departamento de cabañas.

Nota: El documento referido en el #1 fue generado en Secretaria de Planificación. El CUA lo he conocido por un medio televisivo".-

Por lo anterior y de conformidad al Art. 13 de los "Lineamientos para la recepción, tramitación, resolución y notificación de solicitudes de acceso a la información" que establece que en el caso de las gestión de solicitudes de información y para el caso y previo a emitir resoluciones de inexistencia la Infrascrita Oficial de Información podrá requerir del Oficial de Gestión Documental y Archivos, una nueva búsqueda de información para certificar la inexistencia de la información solicitado. La presente responde a que por Secretario General ha expresado que no existe el documento solicitado.

Respetuosamente y para darle cumplimiento a los plazos establecidos por la LAIP es necesario que la información sea remitida a la UAIP **a más tardar el 16 de marzo del corriente año**, o si por la complejidad de información es necesaria ampliación del plazo ordinario, solicitarlo de conformidad al Art. 71 LAIP.

Atentamente me suscribo de usted.

"Hacia la Libertad por la Cultura"

Msc. Sofía Zamora Briones
Oficial de Información

